

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2019**

El Ayuntamiento de Ribera Baja, en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico 2019. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ribabellosa, a 1 de marzo de 2019

*La Alcaldesa*

**MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ**